

Economic sciences, business administration, marketing, trade, accounting (2024-25)

Código: 9387	Fecha de aprobación: 26/01/2023	Precio: 87,50 1st registration credits
Créditos: 20	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Sin Validez

PLAN

EXPERTO/A EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TIPO DE ENSEÑANZA

Blended

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	2,40	78658 - FINANCIAL AND ANALYTICAL INFORMATION
1	COMPULSORY	1,60	78729 - BUSINESS OPERATIONS OF THE COMPANY
1	COMPULSORY	3,20	78730 - FIXED ASSETS
1	COMPULSORY	3,20	78731 - FINANCIAL INVESTMENTS
1	COMPULSORY	1,60	78732 - EQUITY
1	COMPULSORY	2,40	78733 - TAX ACCOUNTING
1	COMPULSORY	3,20	78734 - FINANCIAL STATEMENTS ANALYSIS
1	COMPULSORY	2,40	78735 - CONSOLIDATION AND AUDIT OF FINANCIAL STATEMENTS

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO/A EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONDICIONADA

CONDICIONADA

COMPETENCIAS

SPECIFIC COMPETENCES:

Optional Module of Biomedicine

- HD1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- HD2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- HD3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- HD4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- HD5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1: Gestionar y administrar una empresa u organización pequeña, mediana o grande, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CON2: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
- CON3: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CON4: A partir de los estados contables, analizar una empresa en su entorno usando diversos instrumentos técnicos.

SKILLS/COMPETENCES

- C1: Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- C2: Capacidad de trabajar en equipo.
- C3: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- C4: Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- C5: Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.
- C6: Derivar de los datos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

El Experto en Contabilidad Superior y Gestión Administrativa consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de formación permanente de **EXPERTO EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

- Por un lado, a Titulados o alumnos cercanos a la titulación en los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía o Derecho que hayan adquirido un nivel básico de Contabilidad Financiera y deseen ampliar su formación en dicha línea desde un punto de vista eminentemente práctico de cara a su futuro desempeño profesional.
- Por otro lado, al reciclaje y actualización de profesionales titulados universitarios en ejercicio que demuestren buen manejo contable y que deseen mejorar su nivel en Contabilidad Financiera con un profundo conocimiento de la actual normativa.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Por orden de prelación:

- Grado en A. D.E., licenciatura en A.D .E. o similar
- Grado en Economía. licenciatura en Economía o similar
- Diplomados en Empresariales o similar
- Grado, licenciatura o diplomatura en otras ramas siempre que se acredite formación específica en contabilidad o cursos extracurriculares en el ámbito contable

Dentro de cada uno de los niveles 1 al 3 descritos, se discriminará en función de la experiencia profesional acreditada en la rama de contabilidad.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto/a en Contabilidad Superior y Gestión Administrativa es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante. La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad
- Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante (BOJA 27/01/2023)

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>